

 GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	Gerencia Regional de Salud	Oficina de Recursos Humanos
--	---------------------------------------	--

COMUNICADO

La Gerencia Regional de Salud, a través de su Oficina de Recursos Humanos comunica que, en salvaguarda de la seguridad e integridad de los servidores civiles de esta Gerencia, establecido en el artículo 2, Inc. 1 de la Constitución Política del Estado Peruano, a raíz del Paro de transportistas del Sector Público, se dispone la suspensión de labores administrativas presenciales (sede) del 12/11/2024 a partir de las 14:00 poniéndose a disposición de sus Jefes Inmediatos para realizar labores a través del Teletrabajo, cumpliendo con las actividades urgentes y necesarias.

Asimismo, los Establecimientos de Salud deben garantizar las prestaciones mínimas y necesarias para que los servicios esenciales de salud en los diferentes establecimientos, pues los servicios esenciales son “aquellos cuya interrupción podría poner en peligro la vida, la seguridad o la salud de toda persona en toda o parte de la población” priorizando la programación del personal de la zona.

Oficina de Recursos Humanos GERESA-L

Chiclayo; 12 de noviembre de 2024